



Resolución Ministerial

N° 0937-2023-IN

Lima, 02 AGO. 2023



VISTOS; el Memorando N°001124-2023-IN/OGIN de la Oficina General de Infraestructura, el Informe N°000502-2023/IN/OGPP/OPMI de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N°000617-2023/IN/OGPP/OP de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 001458-2023-IN/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° D000004-2023-IN-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, este Ministerio ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público, así también ejerce competencia compartida en materia de seguridad ciudadana, y es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1266 establece como funciones rectoras del Ministerio del Interior, entre otras, las de *"Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales y sectoriales, planes, programas y proyectos, aplicables a todos los niveles de gobierno, ejerciendo rectoría respecto de ellos; todo ello en el marco de las competencias del Ministerio en campos policiales y no policiales. La ejecución de las políticas públicas en campos policiales está a cargo de la Policía Nacional del Perú"*; así como, *"Garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana en el marco de sus competencias; prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad; garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; prevenir, investigar y combatir la delincuencia; así como vigilar y controlar las fronteras, a través de la Policía Nacional del Perú"*,

Que, de otro lado, conforme al artículo 166 de la Constitución Política del Perú, la Policía Nacional del Perú tiene *"(...) por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras"*;

Que, el artículo III del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, establece que la función policial se desarrolla en el marco de su finalidad fundamental descrita y definida en el artículo 166 de la Constitución Política del Perú, ejerciendo sus funciones en su condición de fuerza pública del Estado;

Que el artículo 1 del referido Decreto Legislativo N° 1267 señala que *"La Policía Nacional del Perú ejerce competencia funcional y exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público; y competencia compartida en materia de seguridad ciudadana."*



En el marco de las mismas presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad; garantiza el cumplimiento de las leyes, la seguridad del patrimonio público y privado; previene y combate la delincuencia y el crimen organizado; vigila y controla las fronteras”;

Que, el numeral 11.4 del artículo 11 de la Ley de Presupuesto Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, establece que *“La adquisición de los vehículos automotores se realiza con cargo a los recursos del presupuesto institucional de las entidades respectivas exclusivamente para la implementación de las intervenciones a su cargo o para la renovación de los vehículos automotores que tengan una antigüedad igual o superior a diez (10) años, por cualquier fuente de financiamiento y conforme a la normatividad vigente, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público. La adquisición de los vehículos automotores a la que se refiere el presente numeral solo puede efectuarse previa autorización del titular del pliego mediante resolución de dicha autoridad, la misma que se publica en la sede digital de la entidad respectiva. Esta facultad del titular de pliego es indelegable. Las entidades bajo los alcances del presente numeral deben remitir, semestralmente, a la Contraloría General de la República y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, una copia de las resoluciones del Titular del pliego emitidas conforme a lo establecido en el presente párrafo”;*



Que, de la norma citada se advierte que durante el presente ejercicio fiscal es factible que las entidades públicas adquieran vehículos automotores para la implementación de las intervenciones a su cargo, así como para la renovación de los vehículos automotores que tengan una antigüedad igual o superior a diez (10) años; para tal efecto, dicha autorización debe materializarse a través de una resolución emitida por el Titular del Pliego, facultad indelegable, y la resolución debe ser publicada en el portal institucional de la Entidad respectiva;



Que, con Memorando N°001124-2023/IN/OGIN, la Oficina General de Infraestructura del Ministerio del Interior adjunta el sustento técnico para que se autorice a la Unidad Ejecutora 032: Oficina General de Infraestructura adquisición de una (1) camioneta, una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO PNP LANCONES, DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602881; y para la adquisición de una (1) camioneta, una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP EL ALAMOR, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602871; y para la adquisición una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, TORRE DE ILUMINACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CASITAS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602888; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PILARES, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602891; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PITAYO, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602897; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CABUYO, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602902; y para la adquisición de una (1) motocicletas comprendida en la inversión “ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA)



[Firma]



Resolución Ministerial

PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CHORRERAS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602904; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNPLOS ENCUENTROS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA"; con CUI 2602908; y para la adquisición de una (1) camioneta y una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMIONETA Y MOTOCICLETA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO PNP LAS PLAYAS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA", con CUI 2602911; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LA PEÑITA, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602914; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CAMARONES, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602917; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PEDRO DOMINGUEZ, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602922; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LOS REMOLINOS, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602926; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PAMPA LARGA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602929; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PLAYAS NORTE, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602930; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE EQUIPO PARA FUENTES DE ENERGIA SOLAR, MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y TORRE DE ILUMINACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LA TOMA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602933; y para la adquisición de una (1) camioneta y una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y



EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO PNP SUYO, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA", con CUI 2602938; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO PARA FUENTES DE ENERGIA SOLAR, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LAGUAR, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602943; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE EQUIPO POLICIAL PARA PVF, MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PTE. INTERNACIONAL LA TINA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602948; y para la adquisición de una (1) camioneta y una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL DE FRONTERA PNP CHANURAN, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602951; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO PARA FUENTES DE ENERGIA SOLAR, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP ALGARROBAL, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603001; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO PARA FUENTES DE ENERGIA SOLAR, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SAUSAL, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA con CUI 2603003; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP VADO GRANDE, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603006; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP EL REMOLINO, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603024; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP QUEBRADA LOS MANGOS, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603031; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PLAYON, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603037; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LA ARCANA, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603042; y para la adquisición de una (1) camioneta, y una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMIONETA Y MOTOCICLETA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP ESPINDOLA, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603046; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO PARA FUENTES DE ENERGIA SOLAR, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE



Resolución Ministerial



VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LAGUNA DE CANLY, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603052; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PAMPA REDONDA - REGPOL PIURA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI 2269289; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LA TINA - REGPOL PIURA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI 2269288; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SURPAMPA - REGION POLICIAL PIURA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI 2269287; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CUCUYAS - REGPOL PIURA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI 2269286; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP ANCHALAY - DIRTEPOL PIURA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI 2265236; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "ADQUISICION DE DESLIZADOR, CAMIONETA Y MOTOCICLETA; CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP EL ALGARROBO DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601495; y para la adquisición de dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "ADQUISICION DE DESLIZADOR, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP ISLA MATAPALO DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601549; y para la adquisición de dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "ADQUISICION DE DESLIZADOR, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PUERTO GRAU DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601557; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601632; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LECHUGAL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601603; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y



CUATRIMOTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES” con CUI 2601608; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión “CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA QUEBRADA SECA, DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES” con CUI 2601611; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión “CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP MATAPALO, DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES” con CUI 2601629; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión “CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN REDES PRIMARIAS 10 KV Y REDES SECUNDARIAS 380/220 V. EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL 4 SUYOS DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA” con CUI 2602091, por la suma total de S/ 5 110 262,00 (CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, el Área de Presupuesto de la Oficina General de Infraestructura a través del Informe N°000357-2023/IN/OGIN/UE032/PRESU, en mérito a lo indicado por la Oficina de Obras con Informe N°000192-2023/IN/OGIN/OOB/LRG e Informe N°000088-2023/IN/OGIN/OOB/LCR señala que con el objetivo de mantener la seguridad en el territorio nacional, se ha visto por conveniente reforzar la capacidad de acción de los puestos de vigilancia existentes; en ese sentido los IOARR y los proyectos de inversión cuentan con la infraestructura culminada; sin embargo, carecen de equipamiento especializado que le permita cumplir con las funciones antes descritas, motivo por el cual, es necesario dotar de este equipamiento (vehículos) porque una de las tantas causas del problema del control de seguridad es que los puestos fronterizos se encuentran geográficamente muy distantes, y por ello se ha propuesto un sistema de patrullaje las 24 horas del día;

Que, adicionalmente dicha Área señala que “*El financiamiento para la adquisición de los citados vehículos automotores, se realizará con los saldos de libre disponibilidad del Proyecto: “Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Formación Policial de la Escuela de Oficiales de La Policía Nacional del Perú (EO PNP) del Distrito de Chorrillos, Provincia de Lima, Lima”, con código CUI 2235055, los cuales fueron comunicados mediante Informe N° 00123-20237IN/OGIN/OOB/GCD (..)*”;

Que, mediante Informe N°000502-2023/IN/OGPP/OPMI la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable respecto a la autorización para la adquisición de vehículos concluyendo que la adquisición de vehículos materia del rubro está relacionada a inversiones que están orientadas a mejorar el servicio que brinda la Policía Nacional del Perú, atendiendo el mandato constitucional que cumple dicha Institución a efectos de garantizar, mantener y restablecer el Orden Interno; y, que las cuarenta y tres (43) inversiones propuestas cuentan con expediente técnico o documento equivalente consentido y registrado en el Banco de Inversiones, a lo cual se agrega la correspondiente inclusión en el Programa Multianual de Inversiones 2023-2025 del Sector Interior;

Que, asimismo la referida Oficina precisa que dichas inversiones se encuentran aprobadas, en situación viable y en condición de activo según el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y que contribuye al cierre de brechas en el acceso en la prestación del servicio que brinda el Sector;

Que, por su parte, mediante el Informe N°000617-2023/IN/OGPP/OP la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable en materia presupuestaria, respecto a la solicitud de autorización realizada por la Unidad Ejecutora 032: Oficina General de Infraestructura, para la mencionada adquisición, en el marco de lo



Resolución Ministerial



establecido en el numeral 11.4 del artículo 11 Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, por la suma total de S/ 5 110 262,00 (CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), la misma que será financiada con cargo al saldo disponible de recursos señalado por la Unidad Ejecutora, a través de una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;



Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través del Memorando N°001458-2023/IN/OGPP valida la opinión de la Oficina de Presupuesto, planteada mediante Informe N°000617-2023/I N/OGPP/OP;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante el Informe N° 000004-2023/IN/OGAJ, opina que, teniendo en cuenta la opinión favorable emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, respecto a la autorización para la adquisición de los vehículos automotores solicitados por la Oficina General de Infraestructura, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11.4 del artículo 11 Ley No 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, corresponde tramitar la autorización mediante la emisión de la Resolución Ministerial respectiva;



Con el visado de la Oficina General de Infraestructura, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General del Ministerio del Interior;

De conformidad con la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; el Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú; y, la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN; que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar a la Unidad Ejecutora 032: Oficina General de Infraestructura, para que, en el Año Fiscal 2023, efectúe la adquisición de una (1) camioneta, una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO PNP LANCONES, DISTRITO DE QUERCOTILLO, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602881; y para la adquisición de una (1) camioneta, una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP EL ALAMOR, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602871; y para la adquisición una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, TORRE DE ILUMINACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CASITAS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI 2602888; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, MOTOCICLETA, EQUIPO DE





COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PILARES, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602891; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PITAYO, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602897; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CABUYO, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602902; y para la adquisición de una (1) motocicletas comprendida en la inversión “ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CHORRERAS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602904; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LOS ENCUENTROS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA”; con CUI 2602908; y para la adquisición de una (1) camioneta y una (1) motocicleta comprendida en la inversión “CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMIONETA Y MOTOCICLETA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO PNP LAS PLAYAS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA”, con CUI 2602911; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LA PEÑITA, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602914; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CAMARONES, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602917; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PEDRO DOMINGUEZ, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602922; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LOS REMOLINOS, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602926; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION, CARPA DE CAMPAÑA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PAMPA LARGA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602929; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PLAYAS NORTE, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA” con CUI 2602930; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión “ADQUISICION DE EQUIPO PARA FUENTES DE ENERGIA SOLAR, MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y TORRE DE ILUMINACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LA TOMA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA,



TEMPORAL; ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PLAYON, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603037; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LA ARCAN, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603042; y para la adquisición de una (1) camioneta, y una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMIONETA Y MOTOCICLETA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP ESPINDOLA, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603046; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO PARA FUENTES DE ENERGIA SOLAR, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LAGUNA DE CANLY, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603052; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PAMPA REDONDA – REGPOL PIURA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI 2269289; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LA TINA - REGPOL PIURA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI 2269288; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SURPAMPA - REGION POLICIAL PIURA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI 2269287; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CUCUYAS - REGPOL PIURA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI 2269286; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP ANCHALAY - DIRTEPOL PIURA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" con CUI 2265236; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "ADQUISICION DE DESLIZADOR, CAMIONETA Y MOTOCICLETA; CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP EL ALGARROBO DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601495; y para la adquisición de dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "ADQUISICION DE DESLIZADOR, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP ISLA MATAPALO DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601549; y para la adquisición de dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "ADQUISICION DE DESLIZADOR, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PUERTO GRAU DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601557; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601632; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LECHUGAL DISTRITO DE



Resolución Ministerial



DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602933; y para la adquisición de una (1) camioneta y una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO PNP SUYO, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA", con CUI 2602938; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO PARA FUENTES DE ENERGIA SOLAR, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LAGUAR, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602943; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE EQUIPO POLICIAL PARA PVF, MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PTE. INTERNACIONAL LA TINA, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602948; y para la adquisición de una (1) camioneta y una (1) motocicleta comprendida en la inversión "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL DE FRONTERA PNP CHANURAN, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2602951; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO PARA FUENTES DE ENERGIA SOLAR, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP ALGARROBAL, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603001; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO PARA FUENTES DE ENERGIA SOLAR, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SAUSAL, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA con CUI 2603003; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE COMUNICACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP VADO GRANDE, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603006; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP EL REMOLINO, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603024; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE MOTOCICLETA, EQUIPO DE COMUNICACION Y CARPA DE CAMPAÑA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP QUEBRADA LOS MANGOS, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI 2603031; y para la adquisición de una (1) motocicleta comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION



Resolución Ministerial

PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601603, y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601608; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA QUEBRADA SECA, DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601611; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y CUATRIMOTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP MATAPALO, DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" con CUI 2601629; y para la adquisición de una (1) camioneta, dos (2) motocicletas y dos (2) cuatrimotos comprendida en la inversión "CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN REDES PRIMARIAS 10 KV Y REDES SECUNDARIAS 380/220 V. EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL 4 SUYOS DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI 2602091, en el marco del numeral 11.4 del artículo 1 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente resolución a la Unidad Ejecutora 032: Oficina General de Infraestructura, quien es responsable del proceso de contratación, y de la asignación de los vehículos autorizados en el artículo 1, a fin de ser destinados en el marco de las mencionadas inversiones.

Artículo 3.- Disponer la remisión de una copia de la presente resolución a la Contraloría General de la República y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter) y de la Policía Nacional del Perú (www.policia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Vicente Romero Fernández
Ministro del Interior